

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **8118** INDEXA CAPITAL GROUP, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 15 de diciembre de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de socios de la mercantil Indexa Capital Group, S.L. (la "Sociedad"), con la asistencia del 100 por 100 del capital social, presente o representado, en la que se aprobó por unanimidad de los socios presentes o representados la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, la cual pasará a denominarse Indexa Capital Group, S.A.

Asimismo, en la citada Junta General se aprobaron por unanimidad, entre otros acuerdos, el balance de 30 de septiembre de 2022 como balance de transformación, el texto refundido de los nuevos Estatutos Sociales, la conversión de las participaciones sociales en acciones y su adjudicación entre los accionistas, y la reelección de los miembros del Consejo de Administración por el nuevo plazo estatutario.

Se hace constar que toda vez que la transformación fue aprobada por la totalidad de los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, no existe derecho de separación de los mismos (artículo 15 LME). Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

En Madrid, 15 de diciembre de 2022.- Don François Myriam Josse Derbaix, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A220051170-1